

A LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA

Con el comienzo de este nuevo curso escolar, el Equipo Directivo quiere dar la bienvenida al Equipo Docente del CEIP Federico García Lorca con un entrañable saludo. Con la colaboración de tod@s desarrollaremos la tarea educativa lo mejor posible.

Estas normas se han realizado siguiendo las instrucciones y recomendaciones recibidas desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid.

1. Inicio de las clases:

- Educación infantil y Educación Primaria el **8 de septiembre**.

2. Horario de los alumnos:

Septiembre y junio

- Horario lectivo de **9:00h. a 13:00h.**
- Comedor: de 13:00h. a 15:00h.
- **Horario ampliado: de 15:00h. a 16:00h./Tardes AMPA: de 15:00h. a 17:00h.**
- Desayuno: de 7:00h. a 9:00h.

Octubre a mayo:

- Horario lectivo de **9:00h. a 14:00h.**
- Comedor: de 14:00h. a 16:00h.
- Desayuno: de 7:00h. a 9:00h.



3. Organización de la entrada y salida del Centro:

Las entradas y salidas de los alumn@s se harán siempre por la puerta de la calle peatonal que da acceso al Patio. Los alumnos deben llegar con puntualidad a la hora señalada y accederán solos al patio, dirigiéndose a la puerta correspondiente y subiendo a las aulas en las que les espera el profesorado. **Las familias no pueden acceder al recinto**, permanecerán en la valla del colegio el menor tiempo posible para evitar aglomeraciones.

Se abrirá la puerta a las 8:55h., a partir de ese momento se accederá gradualmente de la siguiente forma:

- **Alumnos de 2º, 4º y 5º de Primaria. Entrada de 8:55h. a 8:58h.** 4º y 5º acceso por la puerta del gimnasio y subida por esa escalera hasta la 2ª planta. 2º, acceso por la puerta del gimnasio y subida por esa escalera hasta la 1ª planta.
- **Alumnos de 1º, 3º y 6º de Primaria Entrada de 8:55h. a 8:58h.** 1º y 3º Acceso por la puerta del hall y subida por esa escalera hasta la 1ª planta. 6º acceso por la puerta cercana al hall y subida por esa escalera hasta la 2ª planta.
- **Alumnos de Educación Infantil. Entrada de 8:59h. a 9:02h.** Acceso por la puerta cercana al hall y subida por la escalera hasta la 1ª planta de 4 y 5 años. Acceso directo de 3 años por la puerta del patio al aula.

Los padres de los alumnos de 3 años podrán acompañar a sus hijos/as hasta el patio de E. Infantil durante el primer trimestre, pero siempre respetando el paso de los alumnos para acceder al centro y permaneciendo el tiempo indispensable. De igual forma queda establecido para la salida.

El alumnado debe traer una **mochila** con el material individualizado que utilizará ese día. No se permitirá el uso de las ruedas de la mochila por las escaleras dentro del edificio. Tampoco se puede acceder al interior del patio ni del edificio en bicicleta, patinete u otro dispositivo de desplazamiento.



El acceso al Centro por la puerta principal se realiza por el aparcamiento, por ello, **no está permitido para los alumnos**, limitándose a situaciones especiales previamente comunicadas y autorizadas. Todas las entradas y salidas de los alumn@s del Centro, fuera del horario establecido, así como los retrasos, **quedarán registradas en Conserjería o Dirección, mediante firma y DNI de los padres o personas**, que acompañen a los niños (éstas debidamente autorizadas por dichos padres) en el libro correspondiente.

Los alumn@s no pueden entrar ni salir sol@s.

Según la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, avalada por la Constitución y el Código Civil, los progenitores han de velar por el bienestar de sus hijo@s, siendo ést@s, **menores de 12 años, nunca deben salir solos del Colegio**, es por ello que siempre deben ser recogidos por sus padres o personas autorizadas por ellos por escrito.



4. Horario de atención a padres.

Dirección, Secretaría: De 9:00h. a 11:00h. Jefatura de Estudios: Solicitar cita.

Tutores y Especialistas: Martes de 14:00h. a 15:00h. Solicitar cita previa.

Se realizarán **las reuniones de forma presencial**, también utilizando canales alternativos como correo, teléfono o reunión virtual cuando sea necesario. Los padres que vengan a hablar con los profesores deberán tener una **cita previa**, esperar a que salgan los alumnos para acceder al edificio escolar y ser muy puntuales en el horario. Una vez concluida su visita saldrán del Centro por la puerta principal.

Fuera del horario de visitas, no se podrá acceder. Los padres que, por causa justificada, vengan al Centro durante el horario lectivo, deberán estar autorizado o personarse en Conserjería comunicando el motivo de su visita.

En el momento de entrada, el personal del Centro no podrá atender las consultas o informaciones de las familias ya que necesario realizar este proceso con seguridad y el profesorado debe estar con sus alumnos. Para hacernos llegar información, sobre todo si es urgente, recomendamos **utilizar el correo del colegio, (cp.garcialorca.leganes@educa.madrid.org), correo de tutor/a o teléfonos del centro (916882114/682053399).**

5. Autorización de recogida del alumnado.

La madre o el padre de cada alumno/a son las únicas personas que están autorizadas a recoger a su hijo/a, sin embargo, pueden delegar esta obligación en alguna otra persona, familiar o amistad que consideren, bajo su responsabilidad, siempre con una autorización firmada por uno de los progenitores, de manera habitual o puntual. Documento que facilitamos.

6. Justificación de ausencias del alumnado.

Los retrasos, salidas anticipadas y las faltas de asistencia serán **justificadas por las familias por escrito** ante el tutor/a, a través de la aplicación Roble, correo al tutor/a, agenda escolar o utilizarán el documento establecido que podrán descargar de la web del colegio o solicitarlo al tutor o tutora.



7. Objetos personales.

El alumnado **no puede traer al colegio ningún juguete ni otros objetos como balones, máquinas de juego, teléfonos móviles, dispositivos multimedia. Recordamos que ni los alumnos ni las familias pueden realizar fotos o grabaciones a otros miembros de la Comunidad Escolar.** Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil del derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

8. Desayuno saludable.

Desde el colegio se propone un menú de desayuno variado y saludable para crear un buen hábito entre el alumnado. Rogamos se respeten en la medida de lo posible las pautas de este menú diario recomendado por el centro y que puede tener variaciones por alergias o intolerancias en algún aula.

No se pueden traer alimentos para compartir, en prevención de reacciones alérgicas, intolerancias, práctica y respeto de hábitos de alimentación familiar saludables, culturales, religiosos...

Menú Semanal

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Sandwich o bocadillo en tupper o sandwichera de tela.	Fruta troceada, pelada y en tupper. Uvas, gajos y frutas pequeñas, partidas por la mitad para evitar atragantamientos.	ALTERNATIVA Tortitas de trigo o arroz en tupper o sandwichera de tela.	ALTERNATIVA Yogurt o quesitos sin su envase original. Traer en tupper pequeño.	Desayuno a elegir del resto de días del menú.

.....●.....

NOTA: pueden acompañar el desayuno con zumo natural o leche en botella reutilizable. Evitar papel de aluminio y plásticos para los envoltorios, así como briks, botes y cucharas de plástico.

9. Protocolo sanitario.

No asistirá al centro aquel alumno/a que tenga fiebre, vómitos, malestar general o enfermedades contagiosas. Si durante el transcurso de la jornada lectiva detectáramos que se pusiera enfermo o tuviera fiebre contactaremos con la familia para que vengan a recogerle.



Como cada año, se entregará una ficha médica que las familias deben devolver cumplimentada lo antes posible al tutor/a, para actualizar las posibles enfermedades o dificultades físicas que afecten a la actividad escolar.

En el Centro **no se puede administrar medicamentos al alumnado, con la excepción de situaciones de urgencia vital. Para ello es preciso solicitar y cumplimentar el formulario al efecto, entregando los medicamentos con el nombre del alumno/a puesto, para custodiar en Dirección.**

Es necesario vigilar la presencia de pediculosis en el alumnado, realizando un tratamiento adecuado en casa antes de venir al colegio y comunicándolo al tutor/a.



10. Calendario escolar curso 2025/2026.

Las actividades escolares se desarrollarán entre el día **8 de septiembre de 2025** y el **19 de junio de 2026**, con excepción de las correspondientes vacaciones y días festivos.

Las vacaciones de **Navidad** comprenderán desde el día **20 de diciembre de 2025** hasta el **7 de enero de 2026** ambos inclusive.

Las vacaciones de **Semana Santa** comprenderán desde el día **27 de marzo hasta el 6 de abril**, ambos inclusive.

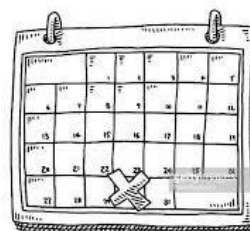
Días festivos:

- 10 de octubre de 2025
- 13 de octubre de 2025
- 3 de noviembre de 2025
- 8 de diciembre de 2025

Otros días no lectivos:

Importante:

- Se añadirán los días festivos de 2026 que sean establecidos con posterioridad, tanto los de ámbito Nacional, de la Comunidad de Madrid o fiestas locales.
- El 19 de diciembre de 2025 se reducirá la jornada escolar tras acuerdo del Consejo Escolar.



11. Comunicaciones, dudas y preguntas

Enviaremos todas las informaciones necesarias fundamentalmente por **correo** (e-mail), Raíces-Roble a lo largo del curso. Estará disponible la información en la **página web** y en los tabloneros de anuncios.

Para comunicaciones urgentes utilizaremos los teléfonos que nos han proporcionado.

Rogamos **actualicen sus datos personales** si se producen modificaciones. Pueden contactar con el Colegio mediante notas, a través del correo o por teléfono.



Os animamos a que hagáis extensibles al personal del Centro, todas las preguntas y dudas respecto al funcionamiento del mismo, las cuales se resolverán en la medida de lo posible.

Leganés, a 8 de septiembre de 2025.

Equipo Directivo.

